

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Trabaja Diferente para la Prosperidad (Bogotá, Medellín y San José)	GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO		A-GCO-FT-001	
			VERSIÓN		09	
	ACTA DE INICIO		PÁGINA		1 de 1	
			VIGENTE DESDE		27/12/2022	

En Bogotá D.C., se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato No.2448 de 2024 con el fin de dar inicio a partir de la siguiente fecha:

Fecha: 15/10/2024

Contrato /Convenio Número	2448-2024	DE	15	DE	OCTUBRE	DE	2024
Número de CDP:	2024003975	DE	4	DE	OCTUBRE	DE	2024
Número de CRP:	2024003972	DE	18	DE	OCTUBRE	DE	2024
Número de POLIZA:	N/A	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA				N/A	
Fecha de inicio ARL		2 DE DICIEMBRE 2024					

OBJETO CONTRACTUAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA
OPERATIVA CON AUTONOMIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA DETERMINAR
CUALQUIER ALTERACIÓN QUE AFECTE LOS COMPONENTES DEL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS NNAJ
VINCULADOS AL IDIPRON.

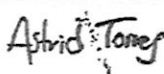
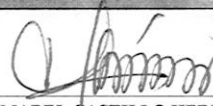
CONTRATISTA			
Nombre y/o razón social:	ASTRID TORRES RAMOS		
Nº Documento de Identidad	1016052421		
Representante Legal:	N/A	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:	N/A

VALOR	
Valor en números:	\$ 10.124.259
Valor en letras:	DIEZ MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE

PLAZO					
TRES (3) MESES					
FECHA DE INICIO	2	DE	DICIEMBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN	1	DE	MARZO	DE	2024

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)	
Nombre:	MABEL CASTILLO HERNANDEZ
Documento de Identidad	52.017.452
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA CODIGO 219, GRADO 03
Dependencia a la que pertenece:	GERENCIA OPERATIVA

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinientes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
	
NOMBRE: ASTRID TORRES RAMOS	NOMBRE: MABEL CASTILLO HERNANDEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)	
FIRMA:	
NOMBRE:	
C.C.:	
CARGO O No. DE CONTRATO:	

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Gerencia de Contratación.